

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

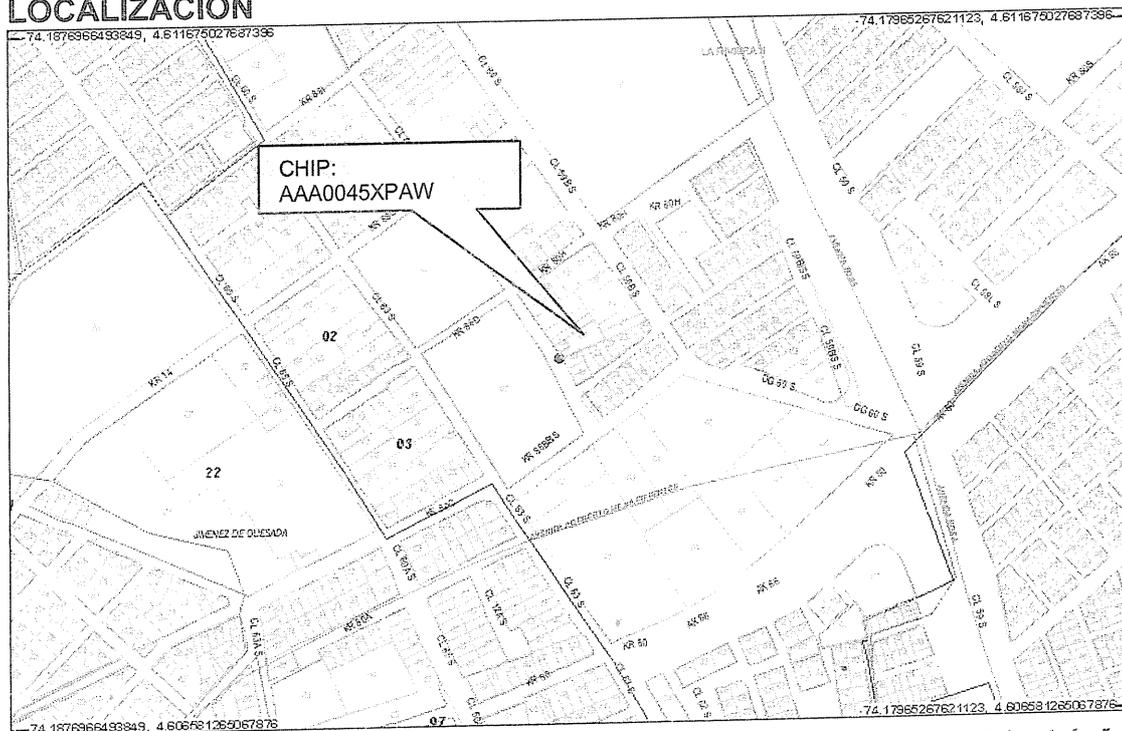
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1790
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2010ER11782, 2010ER12693
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-43970, RO-44075

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
2.2 LOCALIDAD:	(7) BOSA
2.3 UPZ:	(85) BOSA CENTRAL
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	BOSA
2.5 DIRECCIÓN:	CALLE 61 SUR No. 80 D - 20/24 (MURO DE FACHADA)
2.6 CHIP:	AAA0045XPAW
2.7 FECHA DE VISITA:	Septiembre 03 de 2010
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona - 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	18 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1790

Página 1 de 5



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro de fachada.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Bosa.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra deshabitada, sin embargo, desde el exterior se pueden apreciar las condiciones estructurales del muro de fachada, de igual manera desde la parte superior de uno de los predios vecinos se permitió observar las condiciones internas del predio, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente. La visita fue acompañada por el señor Hugo Prada funcionario de la Asesoría de Obras de la Alcaldía Local de Bosa.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro de fachada del predio está construido con unidades de mampostería de arcilla combinadas con elementos de adobe, no se observan elementos de confinamiento. Sobre el muro hay una cubierta en teja de lámina metálica apoyada en elementos de madera, la cual comparte la estructura con el predio vecino del costado occidental, bajo la cubierta en la zona frontal hay un alero con elementos de madera. El muro tiene un vano para la puerta principal y un vano para una ventana. El aspecto general del muro de fachada se puede apreciar en la fotografía 1. Las dimensiones del muro son seis metros de largo y tres metros de altura aproximadamente.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general el muro de fachada se encuentra en buenas condiciones, no se detectan problemas estructurales, no se observan agrietamientos ni daños en acabados, como se puede ver en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico; sin embargo, se evidencian algunas fisuras y humedad en acabados en la parte superior del extremo oriental, como se aprecia en la fotografía 3, estas fisuras no afectan la estabilidad del muro.

En el alero bajo la cubierta se observan daños y deterioro en los elementos de madera que lo conforman, hay algunos elementos sueltos con posibilidad de desprendimiento, como se ve en la fotografía 4.

En la fotografía 5, tomada desde uno de los predios vecinos, se puede ver que la parte frontal del predio solamente hay como construcción el muro de fachada y la cubierta sobre el mismo apoyada en elementos de madera, se observa que el muro no presenta daños, la estructura de madera de soporte de la cubierta presenta algunos elementos deteriorados.

En líneas generales no se observa daño en el muro de fachada del predio, no hay deterioro generalizado en este elemento. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso del muro de fachada a corto plazo.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Aspecto general de la fachada de la edificación.



Foto 2. Muro de fachada en buenas condiciones.

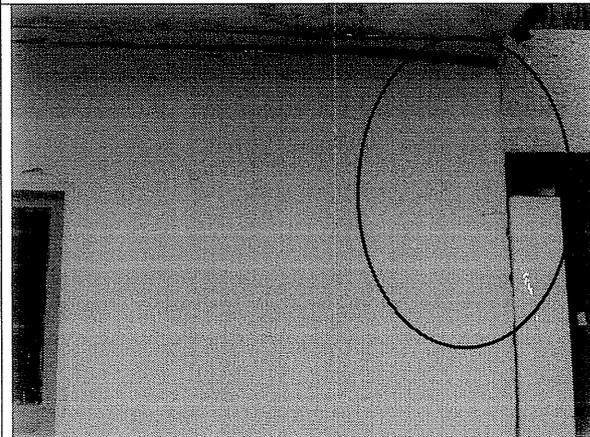


Foto 3. Fisuras y deterioro de acabados en el extremo oriental del muro de fachada.



Foto 4. Deterioro en los elementos que conforman el alero.



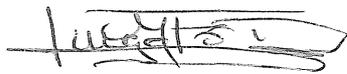
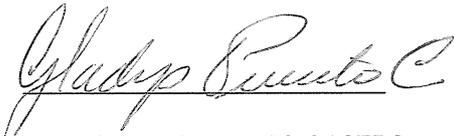
Foto 5. Vista de la cara interna del muro.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *el muro de fachada* del inmueble ubicado en la Calle 61 Sur No. 80 D - 24 **NO AMENAZA RUINA**, no se observa daño en el muro de fachada del predio, no hay deterioro generalizado en este elemento. Ante las cargas normales de servicio no se evidencia posibilidad de colapso del muro de fachada a corto plazo. Sin embargo, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar los elementos del alero que presentan deterioro y posibilidad de desprendimiento
- Proveer medidas de seguridad a transeúntes hasta que se desarrolle la actividad anterior
- Realizar mantenimiento a la estructura de madera que soporta la cubierta de la zona frontal para prevenir el deterioro

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos	Avaló:  Vo. Bo. GLADYS PUERTO CASTRO Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo